

### El Inicial que queremos, propuestas transformadoras

► La historia del Nivel Inicial nos ubica en un complejo entramado de decisiones que, por años, nos dejaron por fuera del sistema educativo estatal. En estas últimas décadas, la deuda con nuestro nivel se visualiza con mayor claridad en lo que hace al Jardín Maternal, el primer eslabón del sistema educativo. Con este material queremos abordar la fuerte privatización que recorre al sector, plantear coordenadas para un programa de transformación y debatir sobre la educación como hecho político y terreno de disputa, invitándote a dar esa batalla en común.

### Nivel Inicial, el más privatizado y precarizado de todos

Es claro, como vimos en materiales anteriores, que el sistema capitalista hace todo lo que puede para desligarse de su responsabilidad de garantizar una educación estatal, gratuita, laica y científica para las mayorías sociales. Ni hablar de una pedagogía socialista y una enseñanza con perspectiva de género, feminista, disidente y ecosocialista. Así, la casta política y gobiernos gerentes del capitalismo semicolonial argentino, profundizan la brecha educativa que deviene de la estructura económico-social. Fragmentando la educación entre quienes pueden pagar una empresa educativa que desarrolle las habilidades individuales de niños y adolescentes, preparándoles para la continuidad de aquellas tareas necesarias para la burguesía, y de quienes no.



### ¿Por qué el Estado capitalista no garantiza vacante ni presupuesto en el Nivel?

Como vimos en el 3º Encuentro Educativo Nacional, la escuela destinada “a los niños de la clase dominante, tiene por objeto preparar individuos capaces de disfrutar de la vida y de gobernar (...) Disfrutan de libertad, autogobierno y confianza de los maestros. Los mejores maestros les muestran las bellezas de la naturaleza, del arte, y los inician en el santasanctórum de la ciencia. Se presta la mayor atención al robustecimiento de la salud y al desarrollo de la destreza. Por otra parte, se trata de desarrollar en los niños la voluntad, la persistencia en el logro del objetivo, el saber gobernarse a sí mismos y a los otros. Al mismo tiempo, los educadores les inculcan a los alumnos las sólidas bases de la concepción burguesa, fundamentándola desde los puntos de vista histórico, ético y filosófico. Esto es tanto más fácil por cuanto (...) la vida de los niños está al margen de las penas, las contradicciones y las luchas. Jamás puede ser un compañero (...) el hijo de un obrero...” (Nadezhda Krupskaya, 1918)<sup>1</sup>.

Si compartimos esta lógica, podemos seguir profundizando en porqué falta presupuesto estatal para garantizar la construcción de Jardines para todo el Nivel y, más en particular, de Maternales donde hay muy pocos en la órbita estatal, además de no ser parte obligatoria del Nivel. Se sabe que la estimulación temprana es favorable para el desarrollo cognitivo de los niños. El Nivel Inicial debería apuntar a formar y educar en el desarrollo de la autonomía de sujetos de derecho, del cuidado y el respeto de sus pautas culturales, del acercamiento al hecho artístico y al científico, estimular todas sus capacidades desde los 45 días. Esto, sumado a la visión desjerarquizada de este nivel educativo, en donde no se lo concibe como parte de la enseñanza, y una visión patriarcal del cuidado intrafamiliar de las infancias, conlleva a que el Nivel sea el que menos necesita garantizar la burguesía, en su acceso para las mayorías populares.

A la burguesía no le interesa que se destinen recursos para estimular, desde temprana edad, a centenares de miles de niños a quienes les reserva solo un lugar en el futuro ejército de desocupados o mano de obra precaria. Ni a sectores medios y bajos, de quienes no requerirá alto nivel de conocimientos, habilidades y destrezas, ni espíritu crítico y reflexivo, porque solo necesita que cumplan su tarea en el modelo económico vigente. Un capitalismo extractivista, agroexportador de materias primas con escaso valor agregado y de servicios o App's que precariza la vida y saberes.

En cambio sí lo hace a partir del Nivel Primario ya que, como señalara Krupskaya, en el sistema capitalista “la tarea de la escuela popular es saturar al alumnado de la moral burguesa, enervar en ellos la conciencia de clase, hacerlos un rebaño manso, fácil de gobernar”. Por ello, la Primaria es obligatoria y suele haber cantidad de establecimientos para cubrir la matrícula. Allí aspira a formatear en los valores, creencias, disciplina, disposición al trabajo y respeto a la “autoridad” y el orden burgués, necesario para que se asimile la explotación capitalista en el mercado.

Como planteamos en los textos del 1º Encuentro Interdistrital de Nivel Inicial, la Ley 26.206 del kirchnerismo profundizó la política menemista de privatización educativa, en todos los niveles, y en el Inicial en particular. Así lo expresa su Art. 23º al abarcar las instituciones de Educación Inicial, “de gestión estatal”, tanto de Educación como “de otros organismos gubernamentales” y los “de gestión privada y/o de organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, ONG, organizaciones barriales, comunitarias y otros”.

<sup>1</sup> Krupskaya, N., (1986), *La educación laboral y la enseñanza*, Moscú, Editorial Progreso

Esto habilitó a los CPI, Centros de Primera Infancia del macrismo, que pertenecen a “*otros organismos gubernamentales*” como Desarrollo Social. Pero la Ley habilita también a que cualquiera que quiera lucrar con la educación, pueda hacerlo. Lo que profundiza la concepción del Nivel Inicial como espacio para “*contener*”, más que educar.

## Los gobiernos de los Kirchner agudizaron la privatización educativa

Agregábamos también que, como reconoce la extensa investigación<sup>2</sup> de la CTERA y la entonces diputada del PJ, Adriana Puiggrós (hoy viceministra de Educación con Trotta), “*el crecimiento de la matrícula privada se intensificó en el período comprendido entre los años 2003 y 2008... Argentina presentaba una alta proporción de estudiantes en el sector privado en tres niveles de su sistema educativo respecto de otros 14 países de la región. En el caso del Nivel Inicial, en el año 2010 Argentina era el cuarto país con mayor proporción de estudiantes en el sector privado con el 38,3%*”.

Es decir, con los Kirchner pegó un salto la privatización y ubicó al tope al Inicial, con 2 de cada 5 niñas asistiendo a institutos privados. Como denunciábamos y también marcan CTERA y Puiggrós, “*esta expansión podría explicarse, a partir de la escasez de cobertura educativa estatal destinada a la primera infancia, lo que obliga a las familias a buscar otras alternativas en el ámbito de la educación privada*”.

Las razones esgrimidas por la CTERA y Puiggrós coinciden con nuestra denuncia, solo que la burocracia Celeste no se plantea luchar para revertirlo: “*La educación inicial es mucho más heterogénea en cuanto a las formas y dispositivos de atención y a los actores involucrados, entre los que se encuentran la iglesia, las asociaciones civiles, las fundaciones, los movimientos sociales y las propias comunidades...*”.

Sobre esta base argumentativa, la realidad del Nivel se puede ver en los contundentes datos oficiales: el 33% de la matrícula de Inicial está en manos privadas, es decir, 1 de cada 3 niñas asisten a una institución privada. Con otro dato que ilustra la precarización educativa y mayor explotación, a partir de una mayor aglomeración de niñas en el Inicial privado. Es que, si vemos los establecimientos educativos, las privadas son menos, representan el 26.3% del total. Es decir, en menos privadas se agrupa a más niñas que en las estatales.

Las diferencias en la matrícula también es clara en relación al déficit de cobertura de las Salas, ya que en Jardín Maternal se cubre la triste cifra del 15% de la matrícula que va a las Salas de 5 años. Mientras que en Jardines de Infantes con la Sala de 3 años, se cubre apenas el 45% de la matrícula que asiste a las Salas de 5. La explicación está en la no obligatoriedad de prestar el servicio, con relación a las Sala de 4 y 5 años que sí tienen una matrícula muy similar, aunque algo menor que la que ingresará a Primaria.

En los Jardines Maternales se incrementa fuertemente la privatización, ya que la cantidad de estudiantes que van a los privados llega al 62,5% en Maternal. Cuando en los Jardines de Infantes (Salas de 3, 4 y 5 años) la matrícula privada es del 31%. Si lo vemos en relación a los establecimientos para el Nivel Inicial, solo el 18,3% pertenecen al Maternal. Y de ellos, casi el 51.5% está en manos privadas<sup>3</sup>, aunque albergando a bastante más niñas. Es decir, el privado cubre la demanda de lo que el Estado no garantiza, con lo que se precariza más la enseñanza.



En cuanto a la matrícula total del Inicial, solo el 6% de niñas concurren al Maternal. Hablamos de algo más de 110 mil niñas, sobre un total de poco más de 1.8 millones de niñas que asisten en todo el Nivel Inicial (entre Jardín Maternal y de Jardines de Infantes: Salas de 3, 4 y 5 años).

Esto permite estimar que hay entre 600 y 640.000 niñas por año sin poder asistir al Maternal, lo que habla de una necesidad de construir unos 20.000 nuevos establecimientos para cubrir la totalidad de vacantes. Y crear más de 33.000 cargos docentes. Así, junto al desinterés oficial sobre la educación de la primera infancia, está el interés de fomentar que proliferen empresas educativas privadas para que atiendan a gran parte de esa demanda, fundamentalmente para las capas media, media alta y alta de la sociedad, permitiendo una gran precariedad laboral y educativa.

## La pandemia solo profundiza las carencias y efectos de la privatización educativa

Con la cuarentena, la docencia de Inicial es la más afectada, ya que buena parte de estos Jardines o Maternales cerraron o amenazan hacerlo, aduciendo que muchas familias dejaron de abonar las cuotas. Y sus dueños argumentan que no podrían afrontar el “gasto” salarial de sus trabajadores. Ante esto, la primera medida es exigir a los sectores patronales que paguen la totalidad de sueldos adeudados, al 100% y garanticen el ingreso habitual de su personal, cada mes.

<sup>2</sup> Feldfeber, Puiggrós, Duhalde y Robertson (Set. 2018), Bs. Aires. Ediciones CTERA, pág. 8-10. *La privatización educativa en Argentina*

<sup>3</sup> ANUARIO Estadístico Educativo 2018. Edición 2019. Bs. Aires, *Nivel Inicial*, pág. 55-85. Ministro de Educación de la Nación

En los privados que aducen no poder pagar salarios, los rebajan o plantean despedir o cerrar, se debe exigir la apertura de sus libros contables, a una comisión de sus trabajadores y la organización gremial, para que muestren efectivamente cuál es su realidad, cuáles fueron sus ganancias y el nivel de sus prestaciones y pago de salarios en años anteriores.

**Como socialistas proponemos el monopolio estatal de la educación.** Por eso, en nuestro programa para el Nivel Inicial que ponemos hoy a debate, así como para el conjunto de la educación, planteamos avanzar a **un sistema educativo único, estatal, nacional.** En ese marco, entendemos también que no es lo mismo un pequeño Maternal o Jardín, que las grandes patronales de la educación como son la Iglesia Católica y los demás empresarios privados que, encima, reciben millonarios subsidios del Estado.

En ese sentido y para avanzar de manera transicional a poner fin a toda injerencia privada y clerical sobre la educación, así como a la sobreexplotación y precariedad que reina en las privadas, planteamos que **todo establecimiento privado al que se le dan subsidios del Estado, se les eliminen** y esos fondos públicos, se destinen a la matrícula estatal.

Y no hablamos de unos cuantos pesos, sino de más de \$60.000 millones que anualmente van a subsidiar a las privadas. Rechazamos también que el Estado les sume los ATP para incrementar aún más los ingresos de las privadas que vienen recibiendo estos millonarios subsidios y que Alberto Fernández y su ministro Trotta decidieron mantenerles y, a la vez, agregarles el pago por parte del Estado, del 50% de los salarios con la plata del ANSES (vía los ATP), algo inaceptable.

Si la Iglesia Católica, la mayor patronal educativa, junto a otras confesiones religiosas y sectores privados, **aducen que no pueden o no quieren mantener el establecimiento educativo, se deben estatizar esas instituciones para garantizar la continuidad de la totalidad de niños y docentes,** con todos sus derechos laborales adquiridos. Así lo planteamos en las leyes presentadas por **Alejandro Bodart, Vilma Ripoll o Luciana Echevarría** como legisladores del **MST**, en las legislaturas porteñas, bonaerense y de Córdoba. Así se crearían muchísimos cargos y Jardines estatales. Y todos los docentes tendríamos los mismos derechos y deberes, sin precarización laboral o contratos a corto plazo.

En la pandemia emergió además otra situación que pone en riesgo los puestos de trabajo, salarios y continuidad laboral de docentes de un sector menor de establecimientos privados, que no reciben subsidios ni ningún otro aporte del Estado, como sí tienen estos maternales y jardines de la Iglesia y las empresas de la educación. Al plantear la amenaza de cierre, despidos o rebaja salarial, reclaman asistencia estatal. Ante esto se está propiciando la posibilidad de que reciban créditos blandos o a tasa 0, desde el Estado, para garantizar la situación de sus trabajadores. Pero esto plantea, por parte del propio Estado, tener que regular y avanzar en dos condiciones previas a cumplir por estos establecimientos privados, requisitos que hasta hoy dejan correr los distintos gobiernos.

Además de esa exigencia de apertura de sus libros contables al control de sus trabajadores, reclamamos **que pasen a la órbita del ministerio de Educación,** sacándolas del régimen de Comercio que precariza las exigencias propias de todo establecimiento educativo y coloca a sus trabajadores en abierta desventaja salarial y laboral. Por lo que **sus docentes, auxiliares y no docentes, deben regirse bajo los derechos y salarios que establece el Estatuto Docente y del Estado.** Si la parte patronal o empleadoras aducen no querer o no poder hacerlo, que **sean absorbidas entonces por el Estado** para garantizar la continuidad de la matrícula y los cargos docentes y auxiliares.

Quienes defienden la subsidiaridad de la educación, otorgan un papel central a la Iglesia, los particulares y empresas. Como aparato ideológico del Estado (Althusser, 1970), la Iglesia se justifica diciendo que la educación pertenecería a la familia por derecho natural y a la Iglesia por derecho "divino". Buscan así reducir al Estado a un papel subsidiario que garantice el supuesto derecho a la "libertad de enseñanza" de padres y familias a elegir la escuela que consideren, solo que costada con la plata de todos.

Aquí podemos apelar a un controvertido actor de la historia educativa como Sarmiento, cuando se enojó ante el pedido para que el Congreso Pedagógico declarara a la educación común como católica. El 13 de abril de 1882, en El Nacional, Sarmiento lo refuta de forma categórica: *"La razón es sencilla. Las rentas públicas, contribuidas por todos los habitantes, no son católicas, y es simplemente dar a cada uno lo que le pertenece hacer que se empleen en beneficio de todos y cada uno de los contribuyentes. ¿Por qué se aprovecharían del sudor de cien protestantes o de mil no creyentes, los cien mil católicos restantes? Porque son la mayoría? Tiranuelos! Perseguidores! Siempre hay una cuestión de expropiación y de opresión a los débiles en las pretendidas cuestiones religiosas"*.

## Maternales Comunitarios, CPI o Centros de Cuidados Infantiles: Basta de parches para las infancias pobres

Esta es la otra cara de la ausencia del Estado en materia de educación en la primera infancia. Para la franja de pobreza que no accede ni a un privado ni a una niñera, existen estas instituciones que dependen de los ministerios de Desarrollo Social.

Son considerados verdaderas guarderías, en las que aquellas mujeres que deben demostrar su pobreza, con suerte consiguen un lugar para dejar a sus hijos y poder así salir a trabajar o estudiar. Estas instituciones funcionan con una escasa presencia de personal docente y bajo otros convenios laborales, existiendo desde 1970 en algunas provincias como Neuquén.

En relación a los primeros, en Buenos Aires se legalizaron a partir de septiembre del 2014 con la *Ley de Incorporación de la Modalidad de Escuela Comunitaria* o "Ley de



maestros sin título” como se difundió entonces. La que rechazamos desde el Plenario Provincial de Delegadas de los SUTEBA Combativos (hoy Multicolor) ya que implicaba legalizar una mayor flexibilización y precarización.

Como dejamos entonces<sup>4</sup>, a esa ley la votaron todos: el Sciolismo y los K, junto a la entonces oposición conservadora (Massa, PRO, UNEN-FAP, UCR, GEN). Por responder a la política de precarización laboral y privatización educativa menemista que la Ley de Educación K profundiza al fijar que al Sistema Educativo lo integran “los servicios de gestión estatal y privada y de gestión cooperativa y social” (Art. 62º y 63º). Los que pueden prestarlos la Iglesia y “las sociedades, cooperativas, organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, fundaciones, empresas y las personas físicas”.

Escandalosamente esa Ley bonaerense la votó a favor el diputado **Christian Castillo** del PTS, en otra capitulación educativa como dijimos en aquella nota. Voto que el PTS justificaba reconociendo incluso que dicha Ley era solo un parche y no una salida de fondo. Incluso el PO, ante nuestros planteos y las críticas en los SUTEBA, luego de callarlo por meses, tuvo que a criticar el voto a favor de su socio del entonces FIT, porque precarizaba a los trabajadores. Y reconocer que “el PTS reivindica los programas kirchneristas autogestionarios de los barrios” con ese lamentable voto.

En relación a los Jardines comunitarios y toda educación de la llamada “gestión social o cooperativa”, creemos que **se debe estatizar e integrar al sistema formal a todos estos establecimientos**, reacondicionarlos, equiparlos adecuadamente y dotarlos de presupuesto y personal docente, reconociendo a quienes vinieron asumiendo esa carencia del Estado. Al personal que trabaja y no es docente se le debe facilitar que se capaciten y accedan al título docente y a la totalidad de sus trabajadores, garantizarles los derechos del Estatuto Docente y del personal estatal. Para que se acabe con la precarización laboral y educativa, la otra cara de la privatización que promueven los distintos gobiernos, al pasar a la órbita del ministerio de Educación.

**Proyecto de ley** N° 1000-D-2012  
Legislatura porteña

## Eliminación de subsidios estatales a la educación privada



Presentado por el diputado **Alejandro Bodart**  
**MST** Movimiento Socialista de los Trabajadores

## Eliminar los subsidios a la educación privada, sí o no

Otra polémica con PO y PTS, es sobre la necesidad de eliminar los subsidios a las privadas. Porque si bien dicen estar a favor, en los proyectos de ley que presentaron estas fuerzas, referidos a la ESI o por una educación sin injerencia religiosa ni privilegios, **nunca proponen terminar con la subsidiaridad del Estado hacia la Iglesia y las demás patronales privadas**. Es decir, están a favor de que cobren altísimas cuotas y matrículas, hagan de la educación un negocio y reciban además plata del Estado, al legislar a su favor.

Por eso, **en sus proyectos, nunca cuestionan la ley que establece esos millonarios subsidios** (Ley 13.047 de Perón) ni proponen nacionalizar toda la educación, en un sistema único y estatal. Al contrario, en los proyectos presentados el PO plantea<sup>5</sup> legislar para todos “los establecimientos educativos públicos y privados”. Y el PTS<sup>6</sup>, para “todas las escuelas públicas, de gestión estatal y privada”. Con esto, desde una supuesta postura de izquierda, reafirman el nefasto criterio que introdujo Menem en la Ley Federal, para considerar a toda la educación como “pública” y que solo variaría en su gestión: “estatal o privada”. Concepto que, como reconoce hasta la Celeste de CTERA, es la base para justificar que el Estado entregue millonarios subsidios públicos a las privadas.

Para nosotros **se deben eliminar esos subsidios multimillonarios, estatizar todo establecimiento que no pueda o no quiera pagar a sus trabajadores, garantizar la matrícula y cargos docentes**. Para conformar así un sistema único y estatal de educación. Y elevar ya el Presupuesto Educativo al 10% del PBI, con el no pago de la deuda y fuertes impuestos progresivos a las riquezas. Unir todos los reclamos del Nivel Inicial y del sistema educativo en su conjunto, a la lucha por una sociedad más justa e igualitaria. Dar vuelta todo, en un proyecto de Argentina y un mundo socialista. Para ello ponemos en debate estas propuestas para la transformación del Inicial.

## ► Un programa para la educación inicial

### CONDICIONES LABORALES

- Nueva matriz salarial con un básico nacional que cubra la canasta familiar y el acceso a los bienes culturales para trabajar en un solo cargo. Blanqueo de las sumas en negro, incluido el Incentivo.
- Esto apunta a que el salario no sea un condicionante pedagógico, precarizando las prácticas docentes, al obligarnos a trabajar doble cargo y reduciendo los tiempos de planificación y evaluación de las mismas, como así también de la elaboración de material didáctico.

<sup>4</sup> Alternativa Socialista N° 628. 16 octubre, 2014. Ley de jardines comunitarios. FIT: Otra capitulación “educativa”

<sup>5</sup> Prensa Obrera, 6/7/2018. Del Plá presentó un proyecto por educación sexual científica y laica

<sup>6</sup> Izquierda Diario, 27/8/2018. El Frente de Izquierda quiere terminar con la injerencia de la Iglesia en la educación pública

- Anular el impuesto al salario. 82% móvil real, jubilación con 25 años de servicio, sin límite de edad. No armonizar las Cajas jubilatorias.
- Implementación del sistema de pareja pedagógica, favoreciendo la necesidad de atención personalizada de los niños sin descuidar al resto del grupo. Además es altamente positivo que el referente no sea sólo uno, para poder alternar las propuestas, la mirada pedagógica y, ante las dificultades propias de la cotidianidad en las jornadas con niños de este nivel. A modo de ejemplo: ante un accidente, un referente continúa con la actividad pedagógica y otro asiste al niño, conociendo la necesidad de inmediatez para la resolución de problemas. Sumado a ello, el trabajo con otros mejora las propuestas, a la hora de planificar y evaluar la tarea, puesto que enriquece la mirada y potencia los conocimientos que cada quien aporta al trabajo colectivo.
- Anular la precarización laboral propiciada con personal por contratos monotributistas e incluso, sin título docente. Creación de cargos regidos por el Estatuto Docente, en Escuelas Infantiles en todo el país. Basta de instituciones por fuera del Ministerio de Educación que no hacen más que precarizar nuestro trabajo, eliminar nuestros derechos y empobrecer aún más nuestros salarios.
- Garantizar tiempos dentro del horario laboral y sin niños a cargo. Y la efectiva posibilidad de organización y participación sindical.



Los docentes de Inicial no tenemos espacios ni horas de encuentro. A diferencia de otros niveles, debemos estar siempre presentes y como responsables de todo, incluso en las horas curriculares (educación física, música, plástica, tecnología) y no hay espacios físicos para hacerlo como la “sala de maestros”. A su vez, quienes ejercemos la docencia somos, en la inmensa mayoría mujeres, lo que dificulta en una sociedad capitalista, machista y patriarcal, que podamos hacerlo por fuera del horario laboral, por ser las principales responsables de las tareas de cuidado y reproducción capitalista en el hogar. Luchamos por una escuela y sociedad donde las mujeres podamos participar plenamente en la vida pública, gremial y política. En ese sentido, debemos contar con espacios físicos y tiempos específicos en la escuela para organizarnos e intercambiar y exigir en los sindicatos, propuestas para las infancias que garanticen nuestra participación democrática en las escuelas, en las reuniones y las asambleas.

- Efectiva capacitación en servicio, gratuita, de calidad y a cargo del Estado. Basta de mercantilizar la formación y la política editorial.

Las capacitaciones en servicio son insuficientes y los centros que dependen del Estado están cada vez más vaciados de presupuesto, muchos profesionales que allí trabajan denuncian precarización laboral y falta de pago de sus salarios. Mientras crecen los “kioscos de puntajes”, incluso bajo el barniz de sindicatos que transan en paritarias nuestras condiciones salariales y laborales con los gobiernos, a nuestras espaldas, para mantener estos “privilegios”. O los grandes centros de aprendizaje que, lejos de capacitar, venden puntaje a quienes pueden acceder a pagarlo, con una dinámica de extorsión, de tener que pagar con nuestros bajos salarios, para poder acceder a un cargo y a la estabilidad laboral. Por eso debe ser gratuita y en servicio, debatida democráticamente con el conjunto, para garantizar temáticas de calidad y pertinencia e igualdad en el acceso para todos, para que sirva a la docencia para crecer profesionalmente y mejorar la educación de las infancias.

- Aumento de las partidas para mejorar las condiciones edilicias, de higiene y salubridad, para garantizar un entorno saludable para trabajar.

## CONDICIONES PARA LAS INFANCIAS

- Reformular la cantidad de niños por Sala, con reducción acorde a la franja etaria. Poner fin al hacinamiento en las mismas para lo que proponemos un espacio de no menos de 3 metros cuadrados por niño y una organización en salas que disponga un máximo de 4 niños de 45 días a 1 año por adulto; de 6 niños por adulto en las edades de 1 a 3 años; y 9 niños por adulto en Salas de 4 y 5 años. Hacia un sistema en que podamos, además, desterrar la división biologicista por edades, con una propuesta acorde a las necesidades/posibilidades de cada quien.
- Garantizar la educación de calidad, pública, estatal y laica para las secciones que actualmente son obligatorias, hacia una completa implementación de la obligatoriedad para todo el Nivel Inicial, desde los 45 días a los 5 años inclusive. En el camino de construir una educación socialista en la que podamos debatir desde qué momento es recomendable que los bebés se incorporen en el sistema educativo y se desarrollen derechos laborales para quienes acompañan dicho proceso.
- Plan nacional de inversión para la refacción, mejoras edilicias, construcción y creación ya de todas las Salas y Escuelas Infantiles necesarias para que no haya ni un niño sin vacante, en todo el país. Y garantizar así que las infancias accedan a la educación, sin tener que virar al ámbito privado o a instituciones de programas socioeducativos que están por fuera del ministerio de Educación.
- Solución urgente a la totalidad de necesidades del Nivel Inicial: moblajes y espacios adecuados a la altura de los niños y de calidad estética, patios de juegos, espacios al aire libre y en contacto con la naturaleza, bibliotecas, sala de música, S.U.M., comedores, lugares de tránsito internos y externos seguros, protección en bordes,

puertas, y vidrios; pisos apropiados para las salas y espacio propicio para la lactancia. Garantizar el bienestar de las infancias y de todo el personal, con inversiones en sanitarios, calefacción, ventilación, refrigeración, contemplando las instalaciones y con mantenimiento continuo.

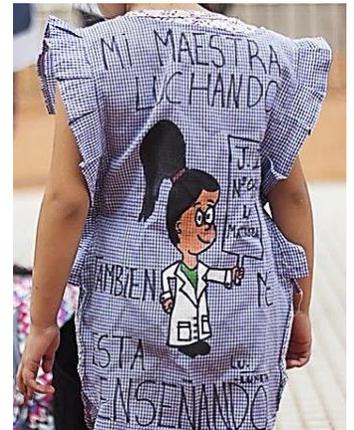
- Presupuesto para proveer a todos los Maternales y Jardines del mobiliario acorde y específico: bebesit, cunas, cambiadores, mantas didácticas, sillas para comer de bebés, sillas con apoyabrazos, sillas acordes a las salas más grandes, estanterías de altura, armarios seguros, espejos para las paredes, juegos de motricidad, etc.
- Garantizar las condiciones de higiene y salubridad acordes: materiales de higiene, jabón, desinfectantes, guantes descartables para el cambiado de pañales y eventuales accidentes, algodón, óleo calcáreo, toallitas húmedas, un botiquín de primeros auxilios completo, etc.
- Presupuesto del Estado en material didáctico acorde, seguro y en cantidad adecuada a las características y particularidades de las infancias. Basta de apelar a las Cooperadoras, al aporte de las familias con “Cuotas de Materiales” y otras acciones, que desligan al Estado de sus responsabilidades en garantizarlo. Referidos a materiales que potencien la motricidad gruesa y fina, también elementos para la actividad física, para la expresión artístico-visual, tanto bi como tridimensional. Materiales que permitan un despliegue de juegos de construcciones, para la dramatización, para explorar la naturaleza, para la expresión corporal. Inversión en instrumentos musicales y mantas didácticas, elementos para el juego heurístico y la “cesta del tesoro”, rompecabezas, juegos de recorrido, de arrastre, elementos de librería necesarios para la alfabetización, para la literatura, nuevas tecnologías.
- Alimentación saludable con nutricionistas que acompañen el crecimiento de les niños. Que el personal del comedor no esté precarizado y pase a planta funcional y permanente. Regulación y estatización de los concesionarios. Beca total gratuita sin trámites a las familias.
- Que el Estado garantice la conectividad para todas las instituciones, con dispositivos tecnológicos por Sala, para uso docente y de las infancias. Que cada Escuela Infantil cuente con la cantidad adecuada de tablets acorde a la cantidad de alumnos; cañón y pantalla para proyección, micrófonos y equipos de sonido, notebooks a disponibilidad para usar dentro y fuera de las instituciones, etc. Con mantenimiento técnico calificado y a tiempo y con capacitación en servicio para el real acceso a las TIC por parte de docentes y alumnos, para generar productores y no consumidores tecnológicos. Creación de cargos en todo el país para personal capacitado en nuevas tecnologías, que acompañen las propuestas de las Salas.
- Garantizar la accesibilidad a todas las infancias con transportes escolares gratuitos, boleto escolar único y gratuito para niños, familiares y/o acompañantes en todos los transportes públicos. Provisión de guardapolvos, ropa y calzado, útiles escolares, becas y asistencia a las familias que lo requieran. Para ello las Escuelas Infantiles deben trabajar conjuntamente con programas de asistencia social que tengan una mirada integral del abordaje de las problemáticas, con el centro puesto en los derechos de les niños.
- Creación de Gabinetes psicopedagógicos integrados por diversos especialistas por institución, para la real atención de lo observado en las infancias por les docentes luego del Período de Inicio.
- Presupuesto real para garantizar la escuela inclusiva, designación en planta de Acompañantes Pedagógicos, motores, terapéuticos, etc. Y las reformas edilicias de accesibilidad en cada institución, además de capacitación a todos les docentes para llevar adelante una inclusión real, brindando igualdad de oportunidades a todas las infancias. Sin estos factores enumerados, sin inversión, no hay inclusión.

## DEMOCRATIZAR LA EDUCACIÓN

- Democratizar el gobierno de la educación. Solo se construye el cambio específico para nuestro Nivel y para la educación en general construyendo con otros. Congreso Pedagógico Nacional y en cada distrito, donde educadores y la comunidad definamos el proyecto educativo y la construcción de saberes socialmente significativos, no la Iglesia, las patronales, la casta política y empresarios de la educación privada como ocurre hoy. Basta de planes hechos por tecnócratas, según la OCDE y el Banco Mundial.

## CONDICIONES PEDAGÓGICAS

- Debatir los programas, diseños curriculares y propuestas pensando qué tipo de educación necesitamos y para qué tipo de sociedad a construir. Nosotres queremos una educación socialista: construida en lo colectivo, desde la empatía con otros, pensándonos como un todo diverso, al que podemos aportar desde nuestra singularidad.
- Por un real acceso al arte y la cultura para las infancias, sin restricciones ni elitista.
- Basta de prácticas estereotipadas e infantilizadoras en educación, donde se empobrecen contenidos y se eliminan otros, bajo falsos supuestos de neutralidad y/o por concepciones que subestiman a las infancias.
- Implementación real en todo el país y en todo el Nivel Inicial de una E.S.I. feminista y disidente, que promueva la reflexión crítica de las desigualdades a lo largo del tiempo, y apele a construir desde la igualdad, en la diversidad,



visibilizando que hay tantos modos de ser, de estar y de amar como personas en el mundo, y que todos son válidos y deben ser respetados, acompañados y tener plenos derechos. Visibilización y acompañamiento a las infancias trans. Capacitación dentro del horario laboral, revisión de la E.S.I. que tenemos, con debates críticos y participación de toda la docencia y comunidad educativa. Por una educación laica y científica. Basta de injerencia de la Iglesia Católica y de todas las iglesias en la educación. Separación de la Iglesia del Estado.

- Por una educación ecosocialista, que transmita que el impacto nocivo en la naturaleza no se modifica con acciones individuales, sino que, para lograr cambios de fondo es necesaria la acción colectiva. Porque el sistema capitalista imperante es el que explota, contamina y extrae los recursos, con métodos que impactan negativamente en el ambiente, sin implementar políticas sostenibles en ninguna instancia de la producción.

## HACIA EL SISTEMA EDUCATIVO ÚNICO, ESTATAL, NACIONAL

- Educación como derecho social garantizado por parte del Estado. Inmediato aumento del Presupuesto Educativo al 10% del PBI, contra toda desinversión que en este sistema se profundiza año a año para garantizar condiciones dignas para enseñar y aprender.
- Anular todos los subsidios a la enseñanza privada y religiosa, junto a impuestos progresivos a las riquezas y el no al pago de la deuda externa.
- Evaluación social de las políticas educativas. Ninguna injerencia privada en educación. Quienes participamos todos los días de la vida escolar, somos quienes estamos más capacitados para poder decir cuáles son nuestras necesidades, nuestras fortalezas y las cosas que necesitamos mejorar y no organismos externos, con evaluaciones únicas, homogéneas y despersonalizadas que defienden, además, intereses totalmente contrarios a los del fortalecimiento de la educación pública.
- Una educación pensada desde una pedagogía socialista que genere debates e intercambio sobre pedagogías críticas y que articule con otras experiencias.
- Unir demandas y luchas con el pueblo trabajador, por un plan económico que garantice el empleo y salario a las familias para asegurar la educación de los niños.
- Sistema educativo nacional, único y estatal; obligatorio, gratuito, científico y laico; democrático, participativo, que respete la diversidad cultural y sea ecosocialista, feminista y disidente. Formado integralmente con un pensamiento crítico, dialéctico, con visión humanística y que aporte a una sociedad solidaria, justa y emancipada, una Argentina y un mundo socialista.



## Todo acto educativo es un acto político

Desde los orígenes del Nivel, las clases poseedoras y el capitalismo quisieron imponer la idea de la educación como hecho neutral y que nada tiene que ver con lo político. Pero nosotros entendemos a nuestro trabajo como un terreno en disputa, ya que lo realizamos en un contexto social y material determinado, en el cual ninguna dominación es total.

Las condiciones en las que vivimos como trabajadores de la educación, y la realidad en la que viven nuestros alumnos, dan cuenta de un sistema que no resuelve los problemas estructurales. Creemos que nuestra práctica se desarrolla dentro de los límites impuestos por la dinámica de la sociedad en su conjunto, regida por el capitalismo y que está íntimamente relacionada con la necesidad de la participación y disputa política por transformar dicha sociedad.

Esto se da porque nuestro país viene siendo gobernado por fuerzas, regímenes y partidos burgueses, que sostienen y defienden el sistema capitalista, a costilla de los trabajadores. Es por eso que las clases poseedoras, sus partidos y organizaciones también intervienen en los sindicatos, ya que son la herramienta que tenemos los trabajadores para organizarnos y luchar por mejores condiciones. Por eso es importante también dar la pelea por una nueva dirección y por cambiar el modelo sindical. Al servicio de ello promovemos la organización del Plenario del Sindicalismo Combativo, en el camino de construir la coordinación entre todos los sectores clasistas, dando una alternativa a las burocracias sindicales que frenan el desarrollo de la movilización.

En este sentido, nos parece importante destacar la participación de las mujeres en los sindicatos, con proporcionalidad. Más aún en el gremio docente en el que somos mayoría mujeres, con un Nivel en el que el mismo sistema impone con más fuerza los mandatos y roles de "segundas madres". Así oculta, bajo el velo de la vocación y el amor maternal, la feminización de nuestro rol, asegurándose la rebaja de costos y salarios, dogmatizando la idea de que seamos solo mujeres las que trabajamos en el nivel, negando y cuestionando la incorporación de varones.

Por todo esto planteamos la necesidad de organizarnos para desarrollar la movilización en todas las seccionales, sindicatos y centrales obreras, para plantear un nuevo modelo sindical, de lucha, democrático, antiburocrático, anticapitalista, independiente de los gobiernos y el Estado, feminista y disidente. Pero también, poner de pie una alternativa política de izquierda, que plantee la construcción antiimperialista y anticapitalista, para cambiar no solo la educación, sino todo el sistema de raíz. Es por eso que te invitamos a construir el Movimiento Socialista de los Trabajadores y redoblar nuestra fuerza militante por un modelo educativo y de sociedad socialista. ■